ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.60 mensuales para la República Argentina $ 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 25 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,109

EL SIGLO
DE CHILE

CRÓNICA CIENTÍFICA

ELEMENTOS DE HIGIENE ESTIVAL — EXTRACCION DE MUELAS Y DIENTES POR LA ELECTRICIDAD —LOS FUEGOS FÁTUOS, Ó "CANDELILLAS"— INFLUENCIA DE LA LUNA SOBRE LA TARTAMUDEZ — FECUNDACION DE LAS PLANTAS POR LOS INSECTOS; LAS ABEJAS Y LAS FLORES.

El verano, la estacion en que vamos entrando, tiene su higiene particular, cuya base, como se comprenderá facilmente, es el agua. Se presenta, pues, la ocasion de desvanecer algunos errores y preocupaciones que todavía imperan con relacion á los accidentes causados por el calor.

Por ejemplo, hay muchas personas que, so pretexto de cortar la traspiracion, ó para no contraer la pleuresía, recomiendan beber lo menos posible en los dias de gran calor.

Pues bien: todos los casos de insolacion observados hasta hoy manifiestan que ese es un error grave y peligroso. Todos los higienistas están ahora de acuerdo en recomendar que se beba hasta saciarse, aconsejando únicamente que se beba á tragos cortos, no de un golpe; y si el calor es excesivo y la bebida muy fria, humedecerse primeramente las manos y las sienes, para evitar un enfriamiento demasiado brusco de la parte interior del cuerpo.

¿Que habrá traspiracion? Pues bueno que la haya. La traspiracion obra refrescando el cuerpo, y las personas que no traspiran sufren mucho mas que las otras con el calor. La traspiracion es un refrescante. Bebed sin temor. El agua que absorbeis se calentará á expensas del organismo, se evaporará por la traspiracion, sustrayendo á la piel una nueva cantidad de calórico.

Y llenará un papel mas importante todavía. Sábese hoy que en la insolacion,—tanto en las formas graves como en las ligeras,—los accidentes se deben en gran parte á una especie de asfixia, á una acumulacion en la sangre de ácido carbónico y de principios nocivos. Las bebidas abundantes estimulan los centros respiratorios, hasta cierto punto, pero provocan, sobre todo, por traspiracion la eliminacion de los desperdicios orgánicos, una especie de lavado de la sangre que produce la evacuacion de estos venenos.

Excusado es decir que para obtener estos resultados hay que servirse de agua pura, de café ó té muy simples, de tisanas frescas, y no de bebidas alcohólicas, que hacen mucho mas daño que bien.

Muy á menudo todavía, y por exceso de prudencia, se corren otros peligros, cuando por temor á un resfriado, en vez de acogerse á la sombra de los árboles ó en una pieza bien fresca, se cree proceder mejor descansando á la resolana, ó aun al sol.

Esta práctica es absolutamente condenable, segun March, Arnould y todos los higienistas: en el hombre fatigado que permanece inmóvil al sol, la traspiracion se suprime inmediatamente, y casi siempre sobrevienen accidentes. Creyendo evitar una pleuresía, un escalofrio, se corre un peligro mayor, el de todas las enfermedades que tienen por causa el exceso ó recargo agudo de desgaste, y de las cuales la insolacion no es mas que una forma particular, que, como las demas enfermedades, proviene de la auto-intoxicacion.

La verdad es que hemos exagerado el temor á los enfriamientos bruscos. Los hidrópatas, que son los más entendidos en este punto no comparten semejante temor. Por eso es que no vacilan en administrar una ducha fria á un individuo que sale de un baño caliente, por más que ese individuo se encuentre en una debilidad extrema. Solamente, hay que hacer seguir la ducha fria de una vigorosa friccion, para que la reaccion se opere fácil y prontamente.

Por desgracia, son muchos los que se resisten á estas enérgicas alternativas de temperatura, que no quieren recurrir mas que á las franelas y los abrigos, cuando las abluciones frias, las fricciones que constituyen lo que podria llamarse la gimnástica de la piel, podrian suministrarle contra el resfriado una coraza harto mas sólida y eficaz que la lana.

He aquí el verano, propicio á las prácticas hidroterápicas. Es la época favorable para educar y fortificar la piel por medio del agua. Esta, mucho mejor que el hierro y la quinina, puede hacer gente sólida y resistente.

* *

Desde hace tiempo los dentistas se sirven de la electricidad como fuerza motriz para hacer funcionar el taladro con que maniobran en nuestros dientes cariados, antes de taparlos. Este progreso es esencialmente yankee, y lo utilizan especialmente los que han estudiado la profesion en los Estados Unidos.

He aquí ahora un procedimiento que permitirá á todos los aficionados á la electricidad que posean los aparatos mas rudimentarios, pilas y carretes de Ruhmkorff, extraer las muelas y los dientes que hagan sufrir á sus amigos y conocidos.

Se hace coger al paciente los dos hilos principales del carrete de Ruhmkorff; á fin de obtener mayor efecto, no pondréis directamente en las manos de vuestro amigo los dos hilos, sino que uniréis á cada uno de estos un pequeño cilindro de cobre: así se coge menos en las manos, y se puede retener mejor.

En seguida, arregláis la corriente del carrete hasta el máximum que pueda ser soportado por el paciente. Hecho esto, tocáis el diente que ha de ser extraido con los dos hilos en un lado opuesto del diente, es decir, uno por el lado externo y otro por el lado interno de la muela ó diente: los rápidos choques de la corriente eléctrica descalzan pronto el diente, que cae de su alvéolo.

«La Revista Práctica de Electricidad», que es quién da este procedimiento, aconseja á todos sus lectores que lo ensayen asegurando que no produce dolor alguno. La razón de esto es porque las sacudidas eléctricas experimentadas por el cuerpo impiden que se sienta la menor impresion en el diente.

* *

La gente del pueblo, especialmente nuestros huasos, tienen un terror supersticioso á las «candelillas». Aun hay gente mas ó menos ilustrada que no cree en los fuegos fatuos de los comenterios, y que los considera como una invencion imaginaria, calculada para recargar el misterioso silencio de las tumbas.

El hecho, empero, es innegable, y su causa está perfectamente averiguada. Científicamente, la existencia de los fuegos fatuos se demuestra con la siguiente experiencia: un fragmento de fósforo blanco se combina con cal; basta hacer calentar al abrigo del aire tiza ordinaria y fósforo: se obtiene así «fosfuro de calcio». Un fragmento de este fosfuro arrojado en agua, se descompone en ella, desprendiendo un gas, el «fosfuro de hidrógeno, ó hidrógeno fosforado» que al llegar en forma de burbuja al aire libre, se inflama espontáneamente. Se produce una llama viva, que luego se apaga, dejando una corona blanquecina de vapores de ácido fosfórico.

Este mismo es, segun diversos observadores, el aspecto de los fuegos fatuos, y se convendrá [illegible] bles de fósforo, dé lugar á la formacion de hidrógeno fosforado.

En los lugares húmedos, despues de los grandes calores, las condiciones de temperatura y de humedad del suelo se prestan mejor para estas reacciones químicas y para la emanacion del gas á través del suelo. Algunas burbujas que salgan á la superficie bastan para producir el fenómeno.

Lo que hay de nuevo en esto es el hecho señalado recientemente por el profesor M. Bleunard: la produccion de fuegos fatuos en el mar.

Este distinguido doctor en ciencias ha observado durante el último verano, en el puerto de Crosic, la aparicion de fuegos fatuos, y ha podido comprobar que disminuian en número y en tamaño á medida que la estacion avanzaba y que la temperatura iba bajando. Esos fuegos fatuos tenían todos los caracteres de los fenómenos luminosos producidos por la combustion del hidrógeno fosforado, sin que faltase la pequeña corona blanca. La llama era á veces tan viva y poderosa, que alumbraba instantáneamente el puerto.

¿Cómo se producía este gas en el fondo del mar? Las burbujas abundan principalmente en las dársenas vecinas al mercado de pescados, y en ciertos puntos en que las olas debian acumular los desperdicios. La descomposicion de estos desperdicios de pescados, arrojados al mar, entraba por algo en el fenómeno.

Sin embargo, la produccion del fenómeno parece exigir la presencia de ciertos fermentos que provocan la descomposicion. En todo caso, las "candelillas" no tienen nada de sobrenatural ni extraordinario: son un fenómeno químico bien averiguado.

* *

No nos alejemos del mar sin tomar nota de un hecho curioso.

Resulta ahora que la luna, no solamente tiene una influencia activa sobre el mar, sino que parece que la tiene tambien sobre los tartamudos. Esta singular observacion ha sido hecha por un habitante de Benares, que la ha comprobado con numerosos experimentos.

Según él, la claridad del astro de la noche aumenta la tartamudez; todos los tartamudos tienen la palabra mas dificultosa durante las noches claras que en las noches oscuras; y su enfermedad se acentúa en la época del plenilunio mucho mas que en la luna nueva.

El habitante de Benares no da ninguna explicacion de estos hechos; hay que perderse en conjeturas. Quedaban aun muchos puntos obscuros en la teoría de la influencia de la luna sobre las mareas; todo es misterio en la influencia de la luna sobre la tartamudez.

* *

Las recientes é interesantes experiencias practicadas por el hábil naturalista belga M. Plateau, pueden suministrar una útil noticia á los apicultores.

Nadie ignora el papel considerable que desempeñan los insectos en la fecundacion de las plantas. La accion de las abejas en este sentido es hoy perfectamente conocida, hasta el punto de que en algunas localidades se crían aquellos industriosos insectos, no tanto para obtener miel y cera, cuanto para cosechar peras, manzanas, uvas.

Los yankees, que desde el punto de vista práctico dejan atrás á los europeos, han comprendido y aprovechado la importancia de esta accion de las abejas en la fecundacion de las plantas. Y un autor serio escribía no ha mucho que existen en los Estados Unidos no menos de treinta sociedades mercantiles, cada una con capital de uno ó dos millones de dollars, cuyos haberes se destinan exclusivamente á cubrir de colmenas el territorio americano. Los americanos han sido los primeros en comprender de una manera práctica, comercial, que las abejas eran indispensables á la fecundacion de las plantas. Cien mil dollars gastados en fecundar una extension de terreno por medio de las abejas, hacen aumentar el valor de la cosecha en tres ó cuatro mil dollars: mayor utilidad líquida de cuatro por ciento, sin contar la miel y la cera.

Prosiguiendo algunas investigaciones emprendidas hace años; M. Plateau, profesor de la Universidad de Gante, se ha esforzado en establecer por medio de ingeniosas observaciones cómo y por qué las flores atraen á los insectos.

A primera vista parece que el color brillante de las flores es la causa atractiva de esas visitas. Pero el exámen atento de los hechos demuestra que no es así. Cubriendo con pedazos de papel la parte brillante de las corolas, no por eso dejan los insectos de voltejear y libar en las flores. Es que son atraidas por otra cosa muy diversa del color, el cual parece no ejercer en ellos accion alguna. Contra lo que se había creido hasta hoy, los insectos son insensibles á las bellezas de las flores. El sentido de la vision no tiene influencia alguna en la eleccion de las especies que prefieren.

En cambio, poseen un sentido de delicadeza extrema, el olfato, que es el único que los guía hacia las flores que encierran el néctar que les es especialmente agradable. Así, basta para atraerlos hacia las flores sobre las cuales no se posan nunca, depositar en el fondo de la corola un néctar artificial, tal como miel de buena calidad.

Si, por el contrario, se arrancan los órganos nectaríferos de ciertas flores preferidas por esos insectos, en adelante, y cualquiera que sea el brillo de la corola de las flores mutiladas, los insectos dejan de visitarlas. Pero si después de esta operación se deposita en el seno de esas mismas flores una gota de miel, las abejas vuelven á ellas.

En consecuencia, no son las flores de colores brillantes las que conviene multiplicar en las vecindades de las colmenas para obtener una miel abundante, sino las especies perfumadas. Insensibles á la belleza, las abejas se sienten atraídas por el perfume; no se dejan conducir por la vista, sino por el olfato.

Dr. Andés.

TEMAS DEL DIA

La cuestion palpitante

EL FRACASO MORAL DE LA MANIOBRA

De un artículo de *La Razon*, que lleva estos títulos, entresacamos los siguientes párrafos:

"...No hay ilusion posible. El señor Gomensoro se ha embarcado solo, con sus ochenta y ocho años, en la nave capitana del colectivismo, y no sería exagerado parodiar á sus respecto las palabras del conde de Artois al entrar en Paris, durante la primera restauracion borbónica: "*Nada ha cambiado; solo hay un colectivista mas.*"

Esta transformacion de don Tomás Gomensoro, cuyo alcance él mismo no comprende, porque lo ofuscan las satisfacciones de un triunfo no soñado, se revela especialmente en las censuras que prodiga al convenio de paz firmado en Setiembre último.—Diríase que en el vértigo de sus nuevas amistades se ha propuesto demoler su propia historia.—Si fuésemos á creerlo, no hubo en el pacto de Abril de 1872 un pensamiento político, una inspiracion generosa, para mantener en paz y en concordia á la familia oriental.

Fué aquello una capitulacion militar, que no pudo evitarse, porque los blancos habían reunido mucha gente y la guerra tenía ya dos años de duracion!—Como en 1897 el nuevo Aparicio reunió menos soldados y solo llevábamos, como quien dice nada, siete meses de guerra, juzga el señor Gomensoro que no debió el señor Cuestas hacer á la revolucion las concesiones que [illegible]

Se ha de llamarle siempre el glorioso pacificador de 1872, y se ha de comprobar que nunca fué realmente opuesto á una amplia transaccion con revolucionarios que llevaban bandera muy parecida á la suya propia.—Ese partidarismo estrecho con que hoy halaga á sus electores colectivistas no ha sido nunca de sus convicciones, ni de su carácter; y nada lo prueba mejor que su permanencia al frente de la Comision Directiva del Partido Colorado, en son de protesta radical contra el gobierno del señor Idiarte Borda, mientras la revolucion blanca formaba ejército y daba batallas.

Al abandonar á sus amigos, el señor Gomensoro ha abandonado tambien sus tradiciones, sus tendencias, su significado histórico, encargándose él mismo de anunciar que su candidatura no es hoy prenda de paz y de fraternidad, puesto que la acepta sin ocultar su actual disconformidad con el pacto que es la carta magna de los orientales en la presente situacion.

....El señor Gomensoro puede ver que los partidos se conservan fieles á la candidatura del señor Cuestas.—El comercio con una espontaneidad vigorosa, presta su adhesion al *meeting* del domingo.—Ya no desfila el pueblo delante de sus ventanas, ni desfilará mientras sea candidato del colectivismo para obstruir la voluntad nacional;—y si esto es así,—¿cómo puede el señor Gomensoro legitimar la persistencia de su candidatura?

Para la irreflexiva aceptacion del primer momento, el país tendrá la explicacion mas benévola; y si el noble anciano reparase su falta, rompiendo las redes que lo aprisionan, volvería á ser objeto de cariño y de veneracion para todos.—La cuestion es tan clara que los mismos firmantes de la proclamacion del lúnes, si quieren ampararse de la divisa de Montaigne, deben hallarse á estas horas convencidos de que una condicion resolutoria anula el compromiso allí contraido.

Se quería resolver la crisis y satisfacer las aspiraciones del país,—pero la crisis está en pié cada vez más grave y el pueblo se yergue para protestar contra la maniobra que defrauda sus anhelos.—Ha fracasado moralmente la candidatura del señor Gomensoro.—¿Para qué mantenerla?—Lieber en uno de sus grandes libros dice que algunas veces los hombres políticos, en sus resistencias absurdas, hacen el papel de los perros que se dejan ahorcar por la soga atada al carro, bajo cuya sombra podrian seguir tranquilos y contentos el camino.—En nuestro caso, podriamos añadir: que el contento resultaría de haber ayudado á salvar la sociedad, y de recibir por ello los aplausos públicos.

La situacion uruguaya

Con este título dice lo siguiente *La Nacion* de Buenos Aires,—y á fé que su rigurosa exactitud apenas admite una rectificacion de detalle: al "unos ochenta años", podría agregarse un "y pico", ó mejor un ocho:

"Cuando el doctor Julio Herra y Obes (dice el colega) dejó la presidencia, duraron veintiun dias los esfuerzos de la Asamblea para darle sucesor. Era el candidato popular don Tomás Gomensoro. Resultó electo el señor Juan Idiarte Borda.

La administracion de este ciudadano fué tan desastrosa que provocó una revolucion, figurando al final como opositor decidido, el mismo doctor Herrera y Obes.

Perece trágicamente Idiarte Borda, sucédele el señor Cuestas, que pacifica el país, limpia un poco á la administracion, conquista las simpatías populares, proclámanle candidato á la presidencia de la República los elementos mas sanos del partido colorado, adhieren á esta candidatura el partido constitucional y hasta el mismo partido blanco, y entonces surge el doctor Herrera y Obes, amalgama á los elementos de la Asamblea que no quiso al señor Gomensoro y los decide... á sostener la candidatura de este virtuoso ciudadano, tanto mas respetable cuanto que ya tiene unos ochenta años de edad.

Y hé ahí como un hombre demasiado anciano hace cuatro años, se rejuvenece y adquiere todos los méritos y aptitudes que entonces se le negaban para poder ocupar la presidencia.

La esquila

El movimiento político que se opera en esta capital ha determinado en la campaña el afan de apresurar la esquila.

En el departamento de Minas y en otros faltan brazos para satisfacer las exigencias de los estancieros.

Los dependientes y el señor Cuestas

El presidente de la Asociacion de Dependientes, en vista de que los Estatutos de la misma le prohiben entrar en consideraciones de órden político, ha iniciado trabajos particulares en el sentido de que el gremio de dependientes concurra al meeting anunciado para el domingo próximo. Al efecto redactó en unión de algunos compañeros de comisión, la siguiente:

INVITACION Á LOS DEPENDIENTES

Los que suscriben, haciendo suyos los términos de la invitacion que varios miembros de la Cámara de Comercio Nacional dirigen al comercio en general, exhortándolo á adherirse á la gran manifestación de simpatía que se proyecta en honor del candidato popular á la futura presidencia de la República, ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas, invitan á su vez á todos los dependientes de la capital á concurrir á dicha manifestación en la fecha que ella se celebre.

Punto de reunion: 18 de Julio núm. 39.

Rafael Ferrera, José P. Aguirre, Nolberto Gonzalez, Benjamin Vilardebó, Julian Gutierrez, Alfonso Carrasquet, Tomas Molinos, Juan M. Bauzá, Manuel D. Yordi, Florencio P. Alvariza, Teodosio L. Alvariza, V. Marlac (hijo), A. Alonso, J. Capandeguy, A. Bayetto, B. V. Sancassano, A. Biglieri, A. P. Lamaison, E. J. Lamaison, H. Machado, J. Staricco, V. Staricco, L. Rocco, C. A. Garbino, A. Aicardi, C. Imaz, E. Socas, A. Caffa, B. Cosso, F. Ardai, M. Maglioretti, A. Morelli, H. Trabucatti, J. Scandroglio, G. Trijino, G. Trijino (hijo), C. Falcioni, A. Gassano, E. Varancio, A. Main, S. Ruy, M. Diaz (hijo), J. Estapé, J. F. Rivera, E. Albanel Conde, J. Cerizola, G. S. Hoz, P. L. Garcia, R. Coll, F. J. Camaño, E. Davila, V. Anzini, J. Carballeda, L. Lopez, L. P. Moreno, R. A. Bandino, A. Panario, L. Borrella, A. Costa, J. Tirelli, A. M. Sanz, R. Bony, A. Priario, S. Ipata, E. Repetto, J. Repetto, E. Carrucatti, J. Cerro, E. C. Carballo (hijo), D. J. Gutieror, P. S. Mendiondo, T. Roselló, J. C. Digliero, L. Dasso, C. Starico (hijo), N. Lons, J. P. Panario, G. Marsiglia, A. Seremini (hijo), C. Rotondo, P. Aranguren, A. M. Pagola, J. Arve y C.a, J. M. Rebagliati, S. Chichizola, A. Baranda, C. Baranda, J. Chichizola, J. T. Bravo, F. Lagarrara, F. Albert, J. S. Orrantide, B. Perazzo, S. Vilardebó, G. de Bülow (hijo), E. Apesteguia, L. S. Poulastron J. Ceppi, A. Colombo, L. Scalabrinos, A. Godoy, J. Casas y Troncoso, V. Ceppi, J. Ithombide, E. Poncell, A. Munar, M. Carballeda, P. Ferrere, A. Casnatti, C. del Prato, J. Salaregui, L. Latanue, J. Etchebarne, J. Nadal, A. Rossi, J. Boado, J. Gomez Ferreiro, A. Castuan, A. Lusetti, A. M. Pagola, P. F. Falco, S. Stuarlo, G. B. Moran, V. Bordabehere, J. Bado, J. P. Banquero, A. Ravayoli, J. Podestá, E. Mengalli, R. Capetani, N. Caubarrere, L. Caubarrere, G. Beuquet, J. R. Pansada, V. Castro hijo, J. Tournillat, J. Corbacho, E. Marabotto, P. Marabotto, J. Mirassou, A. Mas hijo, R. Voveró, H. Ferreiro, E. Pichon, C. Pons, J. Minelli, C. Stiffen, L. J. Ferrari, A. Surraco, A. Lago hijo, R. Paz, E. Matos, J. P. Tomé, J. Magnano, V. V. Varela, J. Piola, J. Artigue, J. Halty, E. Easton, V. Deque, A. Piola, A. Pazos Castro, [illegible] Piatti, J. Fall, L. Bronetta, A. Molinini, R. Dambarena, M. Mimvielle, E. J. C. Gadino, F. Barreiro, F. de María, A. V. Badano, C. Rodriguez, J. Fernandez, F. Scandroglio, F. Muiños, P. Baridon, D. Albante (hijo), J. S. Giné, J. Lopez, E. Furest, J. Español, P. J. Bottron, J. Garcia, T. Garcia, M. Garcia, L. Gravino, V. Pagano, V. Gagliano, E. Ceruzzi, M. L. Garcia, P. Starico, J. M. Machado, F. Ferreira, J. Serrano, E. Gonzalez, J. Ruiz, S. Rodriguez Costa, M. Rodriguez (hijo), R. Marenco, A. Fabregat, A. C. Starico, M. Ledou, E. Laserre, G. M. Ortiz, M. Gagliano, A. Granada, P. Diaz, D. Conti, F. Patron (hijo), S. Alaban Seguí, D. Pereira, S. Balparda, G. Balparda, C. A. Soto, C. Licon, E. Garesse, A. L. Balow, G. Congombles, M. Bergara, M. A. Luzarraga, A. Asti, E. Paernio, G. Mayo, I. Lopez, A. Pedange, G. Frangello, A. Pastorino, F. Bonagnoli, A. Barrabino, F. R. Blanco, D. Alonso, M. Puente, D. Elizalde, R. Tissi, H. Tapie, R. Branchi, V. Hitz, J. J. Rochain, G. Sicara, J. Bernola, A. Courtoisie, S. Benazza, H. Togni, J. Arreturé hijo, J. Pedetti, A. Vazquez, M. Lusiardo, V. Martinez, J. C. Lusiardo, J. Martini, J. C. Siecola, J. M. Merlo, A. Gasso, J. Revello, L. Rovegno, A. Taramello, C. Diaz Casariego, E. de Braeremeker, J. Garcia, J. M. Gonzalez, V. Marin, G. Pizzochero, G. de Pró, J. Fabregat, P. Fernandez, F. Campodónico, L. Campodónico, J. Sagrera, E. Bonaba, J. Sagrera y 433 firmas mas.

Retribuyendo una visita

Esta mañana á las 9 salió en el "Rayo" el mayor Joaquin Ferreira Azevedo, ayudante de la Capitanía General del Puerto.

Se dirigió al crucero italiano "Umbria", con el objeto de retribuir en nombre de nuestras autoridades marítimas la visita que les hizo ayer la oficialidad de dicho barco.

La Guardia Nacional

Copiamos de un artículo de *El Dia*:

"En Marzo próximo, si antes la nacion no resuelve ejercer por sí misma sus facultades soberanas, se vá á resolver el dilema de la tiranía ó la libertad. Una pequeña colectividad de ciudadanos acostumbrados á disponer de la República como de cosa propia, va á realizar su último esfuerzo para perpetuar el sistema de gobierno personal que nos ha convertido en una de las naciones más infortunadas y desprestigiadas de América. ¡Qué ese conato liberticida y parricida lo lleven á cabo en medio del vivac del ejército de línea y el ejército del pueblo unidos en fraternal abrazo para la salvacion del país!...

El presidente de la República no podrá menos, con arreglo á las ideas que ha manifestado en medio de un no interrumpido y sonoroso aplauso público,—no podrá menos de congregar y armar á la nacion en el momento oportuno, para que se defienda si se quiere atentar contra su honor, contra su vida ó para que apoye la situacion que se cree, si se acata su soberana voluntad. El artículo 34 del Código Militar ha previsto el caso.

Pero si esa emergencia va á presentarse, es necesario estar prevenidos para afrontarla. La ley del año... y el Código Militar en su artículo 58 prescriben que la Guardia Nacional debe ser convocada y recibir instruccion militar todos los años, en los meses de Febrero, Marzo y Abril, como medio de que esté siempre pronta á acudir á los llamados del presidente de la República cuando peligren la integridad ó las instituciones nacionales.

Pero el cumplimiento de esas previsoras disposiciones no se ha efectuado. La guardia nacional no tiene organizacion que la habilite para concurrir de inmediato, con la precision y eficacia que debiera, al primer llamado del presidente. Es necesario, pues, subsanar este mal. Es necesario que se cumplan las leyes en su espíritu y en su letra.

El país debe estar instruido militarmente, tanto para que su voluntad soberana se imponga sobre cualquier otra fuerza subversiva que pudiera aparecer en los acontecimientos que van á desarrollarse hasta el 1.º de Marzo, como para todas las contingencias del porvenir.

La Guardia Nacional debe principiar sus ejercicios de instruccion, con arreglo al Código Militar, el 1.º de Febrero.

Pero la letra de la ley no impide que ese avance se convocaría, con ese objeto, y el espíritu, con arreglo al cual el pueblo debe ser en todo tiempo un poder militar, exige que se subsane sin perder tiempo la omision de los gobiernos anteriores.

El pueblo vá á manifestar su soberana voluntad dentro de pocos dias, 28 de Noviembre, con una solemnidad y grandeza nunca vista entre nosotros, porque nunca se había formado un concurso igual de voluntades alrededor de un solo hombre, á quien todos aclaman como el salvador predestinado de la patria.

¡Qué al dia siguiente de ese gran acto, que va á hacer época en nuestra historia, se convoque á esos mismos ciudadanos á ejercicios militares, y quedará asegurado el completo desarrollo de la era de reparaciones, de moralidad y de legalidad que la República va á deber, en una eterna deuda de gratitud, al ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas!

Mario R. Perez, el doctor Blanco, el doctor Mendoza, el doctor Camp, Federico Canfield etc., etc. ú otros que inspiraran igual confianza al presidente de la República, colocados á la cabeza de los batallones cívicos, serían prenda segura de mejores tiempos para el país".

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Estacion Nico Perez, F. C. C. U.—22 de Noviembre de 1897.—Señor don Francisco A. Lanza.—Montevideo.—Muy señor mio: Comunico á usted que hay mucha langosta en los kilómetros 188 y 191, entre las estaciones Mansevillagra é Illescas, y en los kilómetros 216 y 220; y que segun me ha dicho el maquinista, van con direccion al interior.

Sopla mucho viento Este. S. S. S.—*G. S. Evans.*

—El señor P. E. Gonzalez, jefe de la Estacion Tambores, comunica que el 16 se presentó la langosta en la localidad. Venía del Oeste y se detuvo muy poco; siendo pequeña la cantidad, no causando por lo tanto daño alguno.

Ciudadanía legal

Don Miguel Corvo, empleado de la Oficina de Correos del Carmelo, se ha presentado al Juzgado Departamental de la Colonia, solicitando carta de ciudadanía en cumplimiento de la última disposicion gubernativa.

—El agente de correos y de rentas del pueblo Castillos (Rocha), don Pedro Amonte, acaba de hacer renuncia de ese cargo que desempeñaba hace treinta años, por no someterse al reciente decreto del Ministerio de Gobierno.

El doctor Pérez Martinez

Figuraba el doctor Pérez Martinez en la Cámara como el *leader* del miguelismo cuando esta rama del arbol herrerista, allá por los tiempos del señor Idiarte Borda, empezó á crecer con bríos en la Asamblea.

Todos pensaban, naturalmente, que el doctor Perez Martinez seguiría á su jefe en la última emergencia que dió por resultado la adhesion de los miguelistas á la candidatura de don Tomás Gomensoro. Sin embargo, el referido diputado se separó esta vez de su traccion y aún cuando no votará por el señor Cuestas, tampoco está decidido á hacerlo por el señor Gomensoro.

¿Cuál ha sido la causa de esta evolucion en la que lo acompañan unos tres ó cuatros diputados que andan por el momento separados de su grupo?

El doctor Perez Martinez cree que la de Gomensoro no es solucion á la crisis actual ni nada [illegible] tampoco llenaría del todo las complejas exigencias del momento: él dijo á sus colegas de la Cámara que la única candidatura capaz de salvarnos de toda amenaza de presente ó de futuro era la del doctor José P. Ramirez.

En la sesion á que hacemos referencia, la declaracion causó su efecto; pero no llegó á arriba de cuatro ó cinco apoyados... con los cuales no podía hacerse patria.

En vista de esto el doctor Perez Martinez resolvió no firmar la famosa componenda elaborada en casa del doctor Cárlos de Castro y retraer su voto á la espera de oportunidades mejores.

Capitanía General de Puertos

En los círculos marítimos se decía hoy que el coronel Solano, recientemente nombrado capitan general de Puertos en reemplazo del coronel Muró, presentaría renuncia de su cargo.

Se hablaba tambien de los candidatos indicados para sustituirle, mencionándose entre otros al coronel Casalla actual jefe político de Minas.

El meeting y el comercio

Llama la atencion el número extraordinario de adhesiones que se han obtenido en el comercio para el gran meeting en favor de la candidatura Cuestas.

Pocas veces se ha visto en nuestra ciudad un movimiento tan general y espontáneo como el presente que revela bien á las claras la uniformidad en las tendencias y aspiraciones de la opinion.

El comercio que es alma y vida de todos los progresos, acaba de dar testimonio público de sus anhelos actuales y con su concurso ha obtenido el meeting á celebrarse el domingo, la mejor garantía del éxito y de la imponencia que revestirá dicha manifestacion pública.

Con ella probará el país que lo que piden á gritos todas nuestras clases sociales son las soluciones desinteresadas y patrióticas y no las maniobras del colectivismo, cuyo juego es por demás conocido.

Recibos políticos

El doctor don Antonio María Rodriguez, cuya decidida participacion en los sucesos de actualidad es bien conocida, ha fijado las noches del sábado para efectuar en su casa particular recibos de carácter político á los que serán invitados ademas de los legisladores partidarios de la candidatura del Sr. Cuestas, muchas de las relaciones particulares del Dr. Rodriguez.

El propósito que anima al Dr. Rodriguez al realizar estas tertulias es producir el acercamiento de todas las personas de figuracion social, política, periodística y comercial que prestigian la continuacion del Sr. Cuestas en el gobierno de la República.

El Sr. Cuestas y el general Galarza

El prestigioso caudillo del partido colorado, general don Gervasio Galarza, ha mandado al presidente de la República el siguiente despacho telegráfico:

Dolores, Noviembre 25.—á Exmo. Sr. presidente de la República.—Montevideo.—Recibí su telegrama. Agradezco altamente. Yo y los jefes que han servido bajo mis órdenes en la Division Soriano, no recibimos inspiraciones de nadie, sino las del presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Lo saludo con mi consideracion y aprecio.—*General Gervasio Galarza.*

En casa de S. E.

Muy visitada ha sido hoy la casa del señor Cuestas.

Varios senadores y diputados han conferenciado con S. E.

Tambien estuvieron en la casa del señor presidente el coronel Marquez, jefe del Estado Mayor, todos los jefes de cuerpo de la guarnicion y otros jefes y personas de su relacion.

Comision Directiva del Partido Colorado

Montevideo, Noviembre 25 de 1897.—La Comision Directiva del Partido Colorado se reunirá hoy juéves 25 del corriente á las 4 1/2 p. m. en el local de sus sesiones, para dar cuenta y designacion de un vice-presidente.—*Los secretarios.*

Mercedes

Dice *El Teléfono* de Mercedes:

VÍCTIMAS DE LA INTOXICACION

Un peon de la estancia del señor Stivens dió cuenta al comisario de policía de la seccion Coquimbo, que en casa de don Nicanor Maneiro habian fallecido casi simultaneamente tres personas y se hallaban gravemente enfermas cuatro mas, ó sea el resto de la familia. Que como no había quien atendiese los enfermos é inhumase los cadáveres, creía de su deber dar aviso á la autoridad.

El comisario de aquel paraje dió cuenta inmediatamente del hecho á la Jefatura Política y ésta acto continuo mandó á la casa de don Nicanor Maneiro al médico forense y al inspector de policías don Eufrasio Jacques.

Este último señor tuvo la galantería de darnos los siguientes informes:

Nicanor Maneiro compró el 13 del corriente en la casa de negocio de don Francisco Lasarte, un barril para tener en él agua para consumo de su familia.

Fué servirse aquella familia del agua del barril y en seguida sintióse toda ella con calambres, vómitos y fuertes dolores de vientre.

El 17 del corriente falleció la niñita Dominga Maneiro de 8 años de edad, y el 19 la esposa del señor Maneiro, doña Adelina Bentos y otra hijita de 6 años de edad, llamada Juana.

Se cree que el barril comprado en la casa de comercio de Lasarte haya contenido en algun tiempo arsénico ú otra materia nociva de las que se emplean para curar cueros y esto haya envenenado el agua de que se sirvió la familia Maneiro.

El médico de policía atendió á los demas miembros de la familia que se hallan enfermos que son don Nicanor Maneiro y sus hijos Amadeo, German y Francisco y les aconsejó bajasen á esta ciudad en donde podian ser debidamente atendidos.

El mismo facultativo le practicó la autopsia al cuerpo de doña Adelina Bentos de Maneiro, extrayéndole las vísceras.

En cuanto nos sea posible conseguir el parte policial lo daremos á la publicidad con todos sus detalles.

EL VAPOR "ELDORADO"

Anteayer domingo inauguró su navegacion en nuestro pintoresco rio el vapor "Dorado", de las Mensajerías Fluviales del Plata, de que es agente entre nosotros el caballero señor Gonzalez Roca, y cuyo buque viene á reemplazar al "Rubí" en el servicio de trasbordo de este puerto al Uruguay.

El "Dorado", construido como se sabe, expresamente para Mercedes en el astillero que la compañía á que pertenece posee en el Salto, ha sido adoptado á las condiciones del Rio Negro, y sin disputa supera en capacidad, comodidad y rapidez de marcha á todos los vapores que hasta hoy han hecho el servicio de trasbordo, de manera que representa una importante mejora que no solo resultará en beneficio de las Mensajerías Fluviales, sinó tambien del comercio y del público en general.

Cuenta el "Eldorado" entre las muchas condiciones que lo recomiendan, con amplios y bien puestos camarotes y con una espaciosa sala-comedor en la que puede desenvolverse con desahogo un buen número de pasajeros.

Cuenta tambien con una cámara de segunda tada que ofrece al pasajero de esa categoría todo lo que puede desear.

VALIOSA OPERACION

Por escritura pasada ante una escribanía de la localidad en fecha 17 del corriente, el señor doctor don Francisco Milans Zabaleta vendió á favor de don Antonio Lopez cinco fincas de su propiedad, ubicadas en esta ciudad, mas la tercera parte del saladero conocido por del "Rincon" y una traccion de campo de pastoreo, situada en este departamento, en el distrito del Arroyo Corto, compuesta de mil setecientas hectáreas.

Entre las fincas enajenadas se encuentra la valiosa casa que ocupa el Hotel Navarro y tambien la que actualmente habita el señor Milans.

El precio total de la venta ha sido de cuarenta y dos mil pesos oro sellado, entregados al contado, en el momento de firmarse la escritura.

Del general Meliton Muñoz al presidente de la República

He aquí los términos en que el prestigioso caudillo colorado del departamento de Canelones se adhiere á la política del actual gobernante y á su candidatura á la próxima presidencia:

Señor presidente del H. Senado en ejercicio del P. Ejecutivo, don Juan L. Cuestas.

Son los actuales momentos de solemne expectativa para el porvenir de la República y por lo tanto lo que el patriotismo indica para exponer franca y sinceramente las miras de cada ciudadano y su actitud definida ante el magno problema que hoy preocupa al país.

Respondiendo á ese convencimiento íntimo, me permito manifestar al señor presidente que en mi carácter de militar, *cualesquiera que sean los sucesos á desarrollarse*, estoy y estaré siempre á las órdenes del Gobierno representado por V. E. Y en esto no solo cumplo con mis deberes militares, sinó que tambien satisfago mis convicciones de ciudadano prestando mi concurso al dignísimo correligionario que ha tenido la inspiración patriótica de pactar la union de la familia oriental, evitando así los horrores y desastres de una guerra sangrienta y ha hecho una verdad de la moral administrativa.

El partido colorado, el que salvó las libertades públicas del Rio de la Plata, no podría encontrar representante mas genuino ni mas caracterizado que V. E., para llevar á la altura los principios de su credo político, que V. E. ha hecho prácticos en tres meses escasos de Gobierno.

Así lo ha entendido la mayoría del país sin distincion de partidos políticos, al proclamar la candidatura de V. E. para el próximo período presidencial, hecho que tendrá necesariamente que producirse, porque es la aspiracion de la opinion pública y la satisfaccion debida á las altas dotes de gobernante que ha demostrado V. E.

El país está cansado de aventuras políticas y de falaces promesas; necesita paz, libertad, vida institucional, desarrollo de sus riquezas hoy estancadas, administracion honrada—y todos esos bienes anhelados están encarnados en la candidatura de V. E.

¡Insensatos los que no quieren comprenderlo y pretenden reacciones imposibles! Que Dios los ilumine para que, volviendo sobre sus pasos, eviten los anatemas del pueblo y las responsabilidades de la Historia!

Soy de V. E. atento amigo S. S.

Meliton Muñoz.

Montevideo, Noviembre 25 de 1897.

La proclamacion del señor Gomensoro

He aquí los términos en que le fué comunicada al señor Gomensoro su proclamacion por el colectivismo parlamentario:

Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—Al ciudadano don Tomás Gomensoro.—Distinguido ciudadano:

Hemos recibido de la mayoría absoluta de la Asamblea General la agradable mision de comunicar á usted copia auténtica del acta de proclamacion de su candidatura á la presidencia de la República.

Como usted verá, esa acta importa el solemne compromiso que, por su honor de ciudadanos y de hombres, contraen cincuenta y dos electores de presidente, de darle única y exclusivamente á usted sus votos para la primera magistratura de la República el 1.º de Marzo próximo, dia en que recibirá usted, de seguro, la trasmision del mando de manos del presidente del Senado, á cuyo patriotismo y honor está confiado por precepto de la Constitucion.

Los electores de presidente en cuya representacion hablamos, se han fijado en usted, honorable conciudadano, porque ven en sus virtudes y antecedentes cívicos una garantía segura de respeto á todas las libertades y de tolerancia de todas las opiniones.

Han tenido muy especialmente en cuenta su condicion de pacificador de la República en 1872 para encomendar el fiel y generoso cumplimiento del pacto solemne de pacificación, promovido y sancionado por la H. Asamblea General de que forman parte integrante los cincuenta y dos legisladores que han proclamado la candidatura de usted, y otros que han prometido adherirse á ella luego que se restablezca la normalidad, turbada hoy por excitaciones mal inspiradas que unas veces se traducen en amenazas contra la Asamblea General,—á las que ésta opone la firmeza de su patriotismo y la seguridad de su derecho—y otras veces se exteriorizan en invencion de planes en que no ha pensado, ni tiene para que emplear la Asamblea contra el presidente del Senado que, por delegacion suya, ejerce el Poder Ejecutivo, y con el cual ha colaborado armónicamente en esa gran obra de la pacificacion que el presidente titular deberá, despues del 1.º de Marzo, esforzarse en hacer definitiva y fecunda.

Persuadida la mayoría de la Asamblea en cuyo nombre hablamos, de que V. abunda en las mismas ideas y en los mismos sentimientos, por las pocas, pero terminantes palabras que oyó de sus labios esta Comision delegada en el momento de darle el aviso verbal de su proclamacion, reitera el compromiso contraido y nos encomienda manifestárselo á V. con encargo de pedirle su aceptacion por escrito.

Tenemos el honor de suscribirnos de usted conciudadanos y atentos servidores.—*Carlos de Castro—Alcides Montero—M. Aguirre—Eugenio Garzon—Federico E. Acosta y Lara.*

Notas Sociales

Anoche en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes se celebró el enlace de la señorita Matilde Testasecca con el señor Agusto Guerra. El acto estuvo concurridísimo.

Terminada la solemne ceremonia las relaciones pasaron á la morada del doctor Testasecca, donde se celebró una brillante fiesta.

Damos á continuacion la nómina de los regalos recibidos por la novia:

Juan Testasecca, un estuche con oro.
Adelina P. de Testasecca, 1 par aros brillantes.
Augusto Guerra Romero, un anillo con un solitario.
Ana R. de Parodi, un broche de brillantes.
Alfredo Parodi, un par solitarios.
Adelina P. de Testasecca, un reloj brillantes.
Adelina Testasecca, 1 prendedor brillantes.
Ema de Castro, un par peinetas con brillantes.
Euriqueta de Castro, una bombonera oro.
Ana C. de Guani, una bombonera oro.
Luis Felipe Moretti, un alfiler con corales.
Juan Carlos Moretti, una cruz con corales.
Cornelio Guerra, un estuche de cubiertos.
Ricardo Algorta, un puf.
Emilio y Enriqueta Moretti, un abanico carey rubio y alençon.
Emilio y Enriqueta Moretti, una balija viaje.
Alejandro Talice, un termómetro bronce.
Elvira P. de Talice, un estuche cubiertos.
Señoritas de Talice, una mampara de raso pintada
Jacobo Espangenberg y señora, un par jarrones japoneses.
Señor Calveira, 1 bronce.
Carlos Castro y señora, 1 abanico plumas.
Ventura M. de Cranwel, un estuche cucharas plata.
José Talice y señora, un par jarrones onix y oro.
Doctor Liveriero y señora, un centro bronce y porcelana.
Luis Labadie y señora, un tarjetero fantasía.
Matilde E. de Platero, un par floreros de plata.
José Ferri, una veilleuse de plata.
Alberto Vazquez y señora, una bandeja con jarra de plata y vasos de cristal.
Micaela B. de Eilauri, un par floreros de plata.
Fanny Cárcano de Moretti, una guantera.
Carlos Moretti, un libro de misa.
Alfredo Talice, una bizcochera de plata.
Señoritas Carrara, un tarjetero plata y cristal.
Señoritas Sofía Carrara, un bordado.
Señorita Teresa Sandroni, un cuadro pintado.
Vicente Costa, un estuche con sombrilla y abanico.
Señora Ravayoli, una sombrilla seda.
Ricardo Algorta y Guerra, una aceitera de plata.
Ana María Algorta y Guerra, un estuche con lapiz y pluma de plata.
Doctor Aulichini, una caja perfumes.
Agustin de Castro y señora, un florero esmalte
Juan M. O. Neil y señora, una mesita metal.
María Cristina Anavitarte, un abanico.
Isabel Torrens de Farriols, una tarjetera carey.
Sara Biixeu, un espejo de manos.
Pedro Figari y señora, una alhajera de oro.
Lola Labadie de Pintos. una tarjetera.
Cárlos Cranwel y señora un centro bronce.
Arturo Gomez Folle, un par gemelos de oro con brillantes.
Juan Storm y señora un estuche con brillantes.
Sara Crispo, dos jarrones de bronce.
Luisa A. de Medmer, una pañuelera.
Narciso Farriols y señora, un jarron porcelana de Sebres.
Señora Richling dos estatuas bronce.
Arsenio Lermitte y señora, una lámpara.
Berta Bergére Lermite, un candelero plata.
Señora de Caminotto un alfiler oro con perlas.
Augusto Nery y señora, una alhaja de plata.
Señoritas de Trimble, un espejo esmaltado.
Elvira H. de Romero, un almohadon de raso bordado.
Señora Seavini, dos jarrones porcelana.
Señora Duce. dos jarrones pintados.
Juan Pedro Castro y señora, dos botellas cristal y bronce.
Señor Lacueva y señora, un estuche con libro de misa y tarjetero.
Señoritas de Oddo, un juego floreros metal.
Señoritas de Rubio, un juego para consola de bronce.
Francisco Perez y Alvarez y señora, un tintero metal y porcelana.
Federico Casaglia y señora, un jarron porcelana.
Raquel E. de Capella, dos estatuas bronce.
Señor Eugenio O. Brien, un termómetro onix.
Señor Liborio Echavarria y señora, juego consola.
Señora Emilia E. de Veira, una bombonera.
Señoritas de Lasserre, una bandeja onix.

Enviaron ramos y canastos las siguientes personas: María Cármen Pons, Linda Talice, señoritas de Fleurquin, Rosa Blanca Liveriero, Luisa Echebarne, Elbio Fernandez, señoritas de Ordeig, doctor Alberto Gianelli y señora, Encarnación Real de Azúa de Algorta, y señora, Paula S. de Figares, José María Romero, José Foglia, Fidel Wilmer, Tomás Howard, Cárlos de Castro, María Uriarte, Urbano Chucarro.

*** Tuvo lugar ayer la peregrinacion desde la Parroquia del Cordon al Santuario de la Medalla Milagrosa en la Union.

La comitiva iba encabezada por el Pbro. don J. M. Semeria, cura rector, á quien acompañaban los presbíteros Catalá, Mujica y Angeleva. En todo el trayecto, es decir, durante la hora y media que transcurrió entre la salida de los peregrinos de la Iglesia Parroquial hasta la entrada en el Santuario de la Union, todo no fué mas que una oracion continua de los [illegible] tos ó quinientos peregrinos, quienes rezaban rosarios, coronitas, novenas de salves de [illegible] ó invocaciones ó María sin pecado, alternando con cánticos al Sagrado Corazón de María Santísima.

Al llegar á la villa se formó la procesion con los respectivos estandartes de la Guardia de Honor seguida por unos 80 hombres y de las Hijas de María del Cordon, quienes [illegible] tercera vez en peregrinacion para pedir nuevos favores á María Santísima.

*** Monseñor Rafael Yéregui [illegible] presente su agradecimiento á todas las personas que se han interesado por su salud durante su reciente enfermedad.

*** Los distinguidos facultativos señores [illegible] derico de Velasco y Alberico Isola, practicaron ayer una difícil operación en la [illegible] al viejo coronel don Agustin Urtubey.

Exito completo coronó la [illegible] hábil de los doctores Velasco é Isola.

*** En la lujosa casa del señor [illegible] han prometido festejar el año [illegible] con un espléndido baile, del que ya se [illegible] mucho bueno en nuestros círculos sociales.

Agricultura y ganadería

EL PRECIO DE [illegible]

Buenos Aires, [illegible]

La baja de precios de los [illegible] una alarma muy justificada en [illegible] productores del universo, y ha [illegible] especialmente á nuestro país [illegible] esta baja han venido dos ó tres [illegible] cosechas que han puesto á los [illegible] tal situacion que el Estado ha [illegible] allegar los recursos de sus barcos [illegible] ficultades que de otro modo habrian [illegible] rables.

Se espera una cosecha esplén[illegible] en los cereales han subido extra[illegible] desde el año pasado y la situacion [illegible] tura quedará, por lo menos, equi[illegible] es enorme dada la importancia [illegible] se remediarán en un solo año.

Pero las condiciones de la ganadería [illegible] cho más graves para el país y para el [illegible]

Para el país, porque la exportacion en [illegible] tos de la ganadería representa el 60 % del [illegible] total de lo exportado y los de la agricultura representan el 35 % de ese total.

Luego, un tanto por ciento de disminucion en el valor de los productos de la ganadería, afecta mas hondamente á la riqueza nacional.

De 1880 á 1892, el precio de la lana, cueros y animales vacunos, habia bajado de 45 á 50 %. En 1880 la lana se pagaba á 4 pesos oro (la mestiza buena); en 1892, el precio habia bajado á 2.65 por la mejor clase. La depreciacion del papel moneda, en los años sucesivos, ha podido hacer que la baja pasara desapercibida para el productor, pero ella ha seguido sin interrupcion y hoy vemos la lana á 6 $ m/n, equivalente á 2.18 pesos oro los 10 kilos.

Pero como esos jurados modelo dieron á conocer lo ocurrido, como cosa natural y corriente, el demandado y víctima de maniobras tan extrajudiciales, ha pedido nuevo juicio en que dictaminen individuos menos despreocupados y *sportivos*.

Despedida con banderas

Una señora alemana que vivía en la Avenida Belmont, de Newark, jamás pudo llevarse bien con sus vecinos, y cada vez que se mudaba una familia, señalaba de manera triunfal el suceso, izando en su casa la bandera de su país.

Los demás vecinos acogían esas manifestaciones de manera filosófica, pero cuando hace poco le tocó mudarse á la señora de la bandera se le hizo á su vez una despedida de revancha.

En cuanto empezaron á trasladarse los muebles, se adornó la calle con enseñas de distintas naciones y cuantos desocupados se encontraban en aquélla, acompañaron á los carros de mudanza hasta el extremo de la misma.

Apareció enseguida la vecina de las dificultades, mas en lugar de escurrirse modestamente, montó en su bicicleta, y aparentando tranquilidad, avanzó por en medio de los curiosos; pero las dos caídas que sufrió y que fueron objeto de grandes risas, demostraron bien á las claras su turbacion, que procuró dominar, y ejecutó una retirada lo más honrosa posible.

Nueva máquina de ferro-carril

Durante varios dias y en diferentes condiciones, se han hecho pruebas en el ferro-carril de Jersey del Sur, entre Cape May y una estacion cercana, con la nueva máquina inventada por William J. Holman, de Minneapolis.

La velocidad de la máquina, estriba en la colocacion especial de sus ruedas, dispuestas de modo que ejercen friccion con una intensidad doble que en las ordinarias.

Sus cuatro ruedas motoras de cinco pies de diámetro, descansan sobre y en medio de tres ruedas menores, que á su vez gravitan del mismo modo encima de otras tres, que son las que tocan á los carriles.

Desde el momento en que se mueven las ruedas motoras, ponen en rotacion á la inversa, á las tres inferiores y éstas á las otras tres que se encuentran más abajo, y que giran hacia adelante.

El resultado final es un aumento considerable de velocidad obtenido por este método, que según la prueba mas favorable, fué de 104 millas por hora, según cálculo hecho en la milla de vía marcada especialmente con este objeto.

Aunque esa cifra no es oficial, y se rectifique mas tarde, siempre dejará un margen de considerable ventaja para la nueva máquina, sobre las de modelo corriente.

Ferrocarriles de la República

La memoria anual que ha publicado la Comision Comercial de los Estados, hace saber entre otros datos, que el 30 de Junio de 1896 existían en los Estados Unidos 182.776 millas de líneas férreas, 35.950 locomotoras y 1:297.649 vagones.

El número de pasajeros que transitaron por las líneas fué de 511:772.737, de los cuales perecieron en accidentes ocurridos en las mismas, 181 ó sea uno por cada 2:827.474. Quedaron heridos 3.000, esto es, uno por 178.132.

Al servicio de las líneas se encuentran 886,260 empleados; de éstos murieron 1.900 en diversos desastres, y quedaron heridos 4.000. La proporcion de los primeros fué de uno por 444, y de uno por 28 la de los segundos.

La carga transportada subió á 765.891.385 toneladas.

Las ganancias en bruto fueron de pesos 1.150.169.376.

El valor de los ferro-carriles y propiedades anexas á los mismos, se calcula en pesos 10.566.865.771.

Volado con dinamita

Los mormones del Lago Salado han celebrado el medio siglo de su establecimiento, de manera aún más ruidosa y sensacional que los texanos que hicieron chocar dos máquinas en una vía férrea.

Esos ribereños colocaron gran cantidad de dinamita á bordo del viejo vapor "General Garfield"; ancláronla á una milla de la playa y desde ésta empezó á dispararle la artillería de la milicia de Utah.

Uno de los proyectiles dió al poco rato en el ...

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con 83 pasajeros y carga general á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor francés «Corsica», con frutos del pais, de tránsito, á P. Talhouarne.

Buenos Aires, vapor aleman Wittekind, con frutos del país, de tránsito, á J. R. Schwartz.

Viaje rapidísimo

El vapor de dos hélices «Oropesa» de la Compañía de navegación al Pacífico, capitan H. W. Hayes, ha completado su último viaje redondo de Liverpool á Valparaiso y regreso en 11 semanas.

Este es un espléndido viaje considerando el número de puertos de escala que son 13 á la ida y 8 á la vuelta además de 15 dias de espera en Valparaiso, incluyendo las escalas usuales, empleó 80 dias y medio justos.

Es este el viaje mas rápido que se ha hecho en esta navegación.

Permiso

Nuestras autoridades marítimas concedieron esta mañana permiso para pescar á los vapores del tráfico «25 de Agosto» y «Gallego».

Vapor vendido

El vapor inglés «Muriel», ha sido vendido al señor Miguel Mihanovich, por el señor H. Vander Wee, representante de sus propietarios.

A la isla de Flores

El comandante Escabini, jefe militar de la isla nombrada, acompañado del ingeniero capitan Enciso, se embarcó ayer tarde para la misma en el vapor «Rayo».

Sabemos que se trata de terminar las obras que allí se construyen y por eso va el ingeniero citado á darles la dirección correspondiente con arreglo á los estudios generales que haga del terreno, para lo cual vimos que embarcaron los instrumentos necesarios.

Lleva además el «Rayo», provisiones y correspondencia para el personal de la isla.

EN LA LIRA

LOS EXÁMENES

Ayer de tarde el salon de nuestro conservatorio de música estaba tan concurrido como en las noches de sus celebrados conciertos. Se explica fácilmente el hecho: tocaba ayer su turno en el exámen á la clase de piano del profesor D. Martin Lopez, uno de los maestros que gozan merecidamente de más prestigio en nuestra sociedad, por su competencia, su dedicacion y ese empeño especial en sacar buenos discípulos que es una de sus cualidades más salientes como profesor enseñante.

El acto del exámen tuvo todo el interés y el brillo que se esperaba de una clase que se presentaba integramente compuesta de 19 alumnas, entre las cuales se encuentran ya pianistas hechas y se destacan hermosas esperanzas del arte como María Varela Guerrero y otras que ayer eran la admiracion de la mesa examinadora y de la numerosa concurrencia.

Las notas sobresalientes abundaron y confirmaron el éxito de la acreditada clase formada por las siguientes alumnas:

1er. Año—Amelia Uriarte y Julia Cuspinera.

2º Año—Haydée Olondriz y Atalia Anido.

3er. Año—Sofía Paullier, María Reventós, Deolinda Terra, Clemencio Uriarte y María Varela Guerrero.

4º Año—Ilma di Gerónimo, Ventura Berthie y María Olondriz.

5º Año—Obdulia Reventós, Agripina Acosta, Elena Rius y Julia Bizzozero.

6º Año—Eufrasia Deolinda Berthier y Julia Bouton.

8º Año—María Luisa Acevedo.

La comision del conservatorio tiene motivos para estar bien satisfecha del resultado de esa clase y cabe aunar nuestras felicitaciones á las muchas que recibió ayer del distinguido director el profesor don Martin Lopez.

EL CONCIERTO DE ANOCHE

...

---

do los saladeristas señores Rocca y Terrarosa, de su establecimiento en la Magdalena, 500 pipas de sebo vacuno, al precio de $ 9.00 oro argentino por los 100 kilos, á entregar hasta fin del mes próximo.

—

Por los vapores llegados esta mañana á nuestro puerto, se ha recibido el metálico que á continuacion detallamos:

Vapor nacional «Labrador», de Nuevo Berlin, consignados á J. Abal hnos. y C.ª, pesos 298.60 oro.

Vapor nacional «Vénus», de Buenos Aires, consignados á M. de Espada $ 3.000 y á José Cores $ 200.—Total: $ 3.200 oro.

—

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió hoy á 73/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 33.600 y toman papel comercial á 20 dias vista á 33.800 reis por L.

—

Hasta esta tarde á la 1 y 30 no se habia recibido en nuestra Bolsa telegrama de Londres fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

—

Completamente inactivo ha estado durante la mañana de hoy el mercado de cereales.

Contra lo que se esperaba, los precios para trigos han vuelto nuevamente á declinar á causa de haber sido regularmente abultadas las entradas de este grano á la plaza en estos últimos dias especialmente en su procedencia del interior.

Los precios para maiz tambien señalan baja. De este cereal, se colocaron esta mañana algunos pequeños lotes para consumo local.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral y San José de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$	3.20 á 3.30
Id chuzos	"	"	3.10 " 3.25
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	"	"	3.10 " 3.25
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	"	"	2.80 " 3.00
Picados, segun estado	10 ks.	"	nominal
Inferiores, chuzos súcios ó manchados	"		"
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	"		"

...

1.200.000 toneladas.—(*El Tiempo* de Buenos Aires).

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos.—Civiles, 10; militares, 1; mujeres, 8; total 19 Orientales, 10; españoles, 3; italianos, 5; noruegos, 1; total 19.—Salieron de alta: Civiles, 7; total 7. Orientales, 4; españoles, 1; austriacos, 1; italianos, 1; total 7.—Fallecieron: mujeres, 1; total 1.—No hubo heridos.—Existencia de enfermos hoy 25: Civiles, 331; militares, 70; mujeres, 159; total 560.

Obra de contabilidad

Acompañando la siguiente circular hemos recibido dos hermosos volúmenes que versan sobre contabibidad:

Buenos Aires, Noviembre de 1797.—Señor director de EL SIGLO.—Montevideo.—Muy señor nuestro:—El editor y autor que suscriben, tienen el agrado de ofrecer á usted un ejemplar de la nueva obra que sobre contabilidad acaba de publicar el contador Juan Giannetti.

Mucho estimarán á la bondad del señor director se digne anunciar la aparicion del citado libro en las columnas del importante diario que tan dignamente dirige.

Agradecidos saludan á usted atentamente.—*J. Peuser.*—*J. Giannetti.*

La obra expresada es de importancia para los que se dedican á la contabilidad y puede servir á todos los que deseen obtener datos y enseñanzas útiles en la materia.

...

LONDRES, 24—El ministro de las Colonias Right Hon Joseph Chamberlain en un discurso que pronunció esta tarde en Birmingham, manifestó la esperanza de que el Parlamento británico dedicaría la mayor parte de sus próximas sesiones á la cuestion del gobierno local de Irlanda.

LONDRES, 24—El *War Office* ha recibido hoy telegramas de la India, que le anuncian la llegada del general Sir William Lockhart con las tropas de su mando á Dwtsi, punto casi inaccesible que se proponía alcanzar para atacar á los afridis por retaguardia.

El comandante en jefe hizo apresurar la marcha al traves de un desfiladero, apesar de que el enemigo hacía constantemente juego sobre las tropas, hasta que por fin anoche alcanzó aquella posicion.

La tropa sufrió mucho en el desfiladero. Hubo momentos en que marchaba con la nieve hasta las rodillas, siempre bajo el fuego de los rebeldes.

La retaguardía rechazaba á la bayoneta las cargas de los rebeldes y las columnas volantes tenían que librar combate. Las bajas británicas fueron numerosas.

El general Lockhart examinó esta mañana desde las alturas de Dwtsi el valle de Bara y luego destacó varias columnas volantes para que castigaran á los pobladores de las cercanías.

SAN PETERSBURGO, 24—*La Novoie Vremya* ha publicado una serie de artículos referentes á la influencia de Rusia y Francia en Abisinia, cuyas conclusiones son las siguientes:

Rusia no tiene necesidad de territorio alguno en Etiopía, pues dispone para cualquier caso de Obock, la posesion de su aliada la república francesa.

La provincia ecuatorial de Etiopia de que es gobernador el conde ruso Nicolàs de Leontieff, será explotada por capitales franceses.

Menelik no desea extender sus dominios màs allá del segundo paralelo de latitud, pero se negará, exijàselo quien se lo exija á retroceder de esa línea.

PARIS, 24—"La Libre Parole" asegura que el senador Scheurer Kestner refirió á alguien en Agosto último que el presidente Faure, conversando de sobremesa, le dijo que creía inocente á Dreyfus.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 25—La política es un caos; todos los partidos se dividen en fracciones.

El señor Pellegrini trata de combatir á toda fuerza la coalicion de los cívicos con la fraccion independiente del partido nacional. El grupo de los radicales disidentes organizase con buenas bases.

El partido mitrista dividese entre fortificar la coalicion con los radicales ó renovar el acuerdo con los roquistas ó mantenerse aislado.

—El Departamento de Higiene ha nombrado inspectores ssnitarios en toda la República á los que estudiaron la geografía medical del país.

—Los presidentes de varias sociedades italianas reuniéronse anoche y resolvieron despedir al ministro Antonelli con una manifestacion pública con banderas y música el domingo.

—En el remate de las tierras fiscales efectuado ayer, el gobierno obtuvo 252.000 pesos importe de 71 leguas en el Neuquen.

—Por decreto del ministro del Interior entregóse á la empresa francesa de ferrocarriles de San Cristobal á Tucuman un bono por un millon setecientos mil pesos oro como saldo de las garantías.

—El jefe de policía ha tomado disposiciones para que esta garanta su neutralidad en las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo próximo en esta ciudad.

—Por cuestion profesional el capitan de fragata Lagos envió sus padrinos al capitan Diaz, pero éste rehusó el duelo, pasando nota al Estado Mayor.

—Mal tiempo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

...

COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirles ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el examen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenía en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecía. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

1928-en.8-3.ªpág. — El secretario, *Luis E. Piñeiro.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1883

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 182 Compañía de Montevideo

p.d.pm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2a Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito. . .	£	1:000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . »

2 de Junio de 1897

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

APENTA

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerias y Farmacias

2214-prm.4.pág.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Octubre 31 de 1896

BILLAR



Cocktails—Sandwichs

Cenas á la minuta

Cervecería y Café GAMBRINUS DE M. GNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Brú

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 4 p. m.

Calle Ciudadela (Hospital de Caridad)

perm.4.pág.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

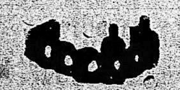
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers. Gerente.

prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de ázoe.

182—CALLE CAMARAS—182

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Directer: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

1937-prm

D. ROVIDA

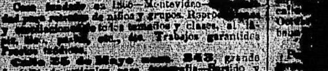
FOTOGRAFIA Y PIN[illegible]

21—CALLE CERRO—[illegible]



Casa fundada en 1866—Montevideo—[illegible] para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc. etc. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 243, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.



AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 11 hasta el 30 del corriente mes, la Receptoria del ramo expedirá las patentes, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m; advirtiéndoles al mismo tiempo, que este plazo será improrrogable.

Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma Oficina, los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Cuareim esquina de Miguelete.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario que proporcionará la Oficina del ramo.

Se previene asi mismo, que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida por ese rodado servirá para el que lo reemplace; sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar; ocurrirán los interesados al Director ó al Receptor del ramo, para resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—*La Direccion.*

2158.nv.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado n.° 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.*

en.20

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes de aspirantes á maestros correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.—*El Secretario General.* nv30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2249-dc.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Francisca Rodriguez de Lopez y Josefa Lopez de Sosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2201-dc.17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Irabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-dc.29

[illegible] del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se [illegible] al público [illegible] de la sucesion de don Santiago C[illegible] citándose á la vez á todos [illegible] se consideren con [illegible] para que dentro del [illegible] ante este Juzgado, [illegible] á deducirlos.—Montevideo, [illegible] —*Antenor R. Pereira*, escribano. 2080-nv.28

[illegible] señor Juez L. de lo Civil de 2.° [illegible] Wenceslao Regules, se hace saber [illegible] de las sucesiones de don [illegible] Dolores Buxareo de Perei[illegible] los que se consideren con [illegible]

gado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

2083-nv.28.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera para la audiencia que tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 p. m., en el salon de este Juzgado calle de Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2242-nv.30

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Caetano, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del entrante Diciembre á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm 67, con el objeto de proceder el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 2[illegible] de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2243-dc.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 2 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1897. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2198-nv.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Philibert Corrand para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca ante este Juzgado calle de Rincon N.° 67 dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio promovido por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario. 2147-dc.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan B. Magnone y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2113-nv.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se avisa al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Felipe Aguilar y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron. Previénese á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices ú ocultadores. —Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2095-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bauzá está á disposicion del fallido y sus acreedores en la oficina del Juzgado por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2092-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Cesar Vazquez, por lo que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia quedó absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2094-nv.30

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos, don Francisco, don Mauricio, don Luis, Da. Teresa y Da. María Morgantini, don Luis Besseti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonachi para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 2238 nv.23

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — Trenes Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35

ESTACIONES	Horarios
Central . . . S.	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]
Colon	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]
Peñarol Ll.	[illegible]
Independencia	[illegible]
Piedras	[illegible]
Progreso	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Canelones	[illegible]
Margat	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Cagancha	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
San José	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]
Isla Mala	[illegible]
Kilómetro 99	[illegible]
Florida	[illegible]
La Cruz	[illegible]
Sarandí	[illegible]
Kilómetro 177	[illegible]
Goñi	[illegible]
Durazno	[illegible]
Carpintería	[illegible]
Villasboas	[illegible]
Molles	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Kilómetro 2[illegible]	[illegible]
Caraguatá	[illegible]
Achar	[illegible]
Pampa	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]
Tambores	[illegible]
Valle Edén	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]
Laureles	[illegible]
Paso Tranqueras	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]
Rivera	[illegible]

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	
Rio Negro (F. C. C.) S.	[illegible]
Paysandú (F. C. M.) Ll.	[illegible]
» S.	[illegible]
Salto Ll.	[illegible]
Salto (F. C. N. O.) S.	[illegible]
Isla Cabellos S.	[illegible]
Quarahym (F. C. B. G. S.) S.	[illegible]
Uruguayana Ll.	[illegible]
San Eugenio (F. C. N.) Ll.	[illegible]

REGRESOS — Trenes Nos. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	
San Eugenio (F. C. N.) S.	[illegible]
Uruguayana (F. C. B. G. S.)	[illegible]
Quarahym	[illegible]
Isla Cabellos	[illegible]
Salto (F. C. N. O.)	[illegible]
Salto (F. C. M.)	[illegible]
Paysandú	[illegible]
Rio Negro (F. C. C.) Ll.	[illegible]

ESTACIONES	Horarios
Rivera . . . S.	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]
Paso Tranqueras	[illegible]
Laureles	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]
Valle Edén	[illegible]
Tambores	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]
Pampa	[illegible]
Achar	[illegible]
Caraguatá	[illegible]
Kilómetro 2[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]
Molles	[illegible]
Villasboas	[illegible]
Carpintería	[illegible]
Durazno	[illegible]
Goñi	[illegible]
Kilómetro 177	[illegible]
Sarandí	[illegible]
La Cruz	[illegible]
Florida	[illegible]
Kilómetro 99	[illegible]
Isla Mala	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
San José	[illegible]
Rodriguez	[illegible]
Cagancha	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]
Margat	[illegible]
Canelones	[illegible]
Juanicó	[illegible]
Progreso	[illegible]
Piedras	[illegible]
Independencia	[illegible]
Colon	[illegible]
Peñarol S.	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central Ll.	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . S	[illegible]	4.3[illegible]
Bella Vista	[illegible]	4.42
Yatay	7.[illegible]	4.47
Sayago	7.[illegible]	4.57
Peñarol	8. 5	5. 5
Treinta y Tres . . . Ll.	8.20	5.18
S.	8.25	x 5.23
Toledo	8.42	5.[illegible]
Sauce	x 9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10.15	7.11
San Ramon . . . Ll.	10.50	7.46
S.	11.20	——
Chamiso*	11.34	——
	p. m.	
Fray Marcos (Latorre)	12.10	——
Reboledo	x 1. 1	——
Cerro Colorado	1.[illegible]	——
Mansavillagra	2.35	——
Illescas	3.[illegible]	——
Nico Perez . . . Ll.	[illegible]	——

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	——	10. 5
Illescas	——	10.[illegible]
Mansavillagra	——	11 2[illegible]
		p. m.
Cerro Colorado	——	12.20
Reboledo	——	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	——	1.51
Chamiso*	——	2.20
San Ramon . . . Ll.	——	2.[illegible]
S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4.42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres . . . Ll.	x 9.50	x 5.23
S.	9.52	5.28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10.17	5.55
Bella Vista	10.24	6. 3
Central . . . Ll.	10.34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	17	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	6.17	[illegible]	x 5.4[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando . . . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	[illegible]	[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	——	[illegible]	——
Las Toscas (Parada)		[illegible]	——
Mosquitos		[illegible]	——
Piedras de Afilar (parada)		[illegible]	——
La Sierra . . . Ll.		[illegible]	——
Tapia	[illegible]	——	——
Migues	9.20	——	——
Montes	9.42	——	——
Solis	[illegible]	——	——
Minas . . . Ll.	11 —	——	——

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	——	——	2.10
Solis	——	——	2.5[illegible]
Montes	——	——	3.20
Migues	——	——	3.5[illegible]
Tapia	——	——	4.18
La Sierra . . . S.	——	1.25	——
Piedras de Afilar (parada)	——	1.45	——
Mosquitos	——	2.20	——
Las Toscas (Parada)	——	2.40	——
Olmos Empalme . . . Ll.	——	3.10	——
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	——	3.25	5 —
Olmos	——	3.30	5. 5
Pando . . . Ll.	——	3.36	5.15
S.	7 —	3.49	5.2[illegible]
Suarez	7.14	3.54	5.40
Toledo	x 7.2[illegible]	4. 4	5.53
Treinta y Tres . . . Ll.	7.38	4.19	x 6.10
S	7.43	4.23	6.15
Peñarol	7.55	4.34	6.27
Sayago	8 —	4.39	6.33
Yatay	8.10	4.47	6.43
Bella Vista	8.16	4.53	6.49
Central . . . Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.20
Union	8.20	6.10
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 20 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 20 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.

» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros [illegible] estos trenes tendrán que [illegible] tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, [illegible] los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales [illegible] horario que los directos Números 33 y 34.

ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE

entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Kilómets		Trenes Rápidos	Trenes Mixtos
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Viérnes	Mártes y Sábados
	Montevideo S.	5 50 p. m.	8 20 p. m.
108	Florida S.	8 50 »	12 35 a. m.
201	Durazno S.	11 15 »	3 55 »
273	Rio Negro Ll.	12 45 a. m.	6 5 »
	F. C. Midland del Uruguay	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	Rio Negro S.	1 — a. m.	6 30 a. m.
	Paysandú S.	5 [illegible] »	2 15 p. m.
590	Salto Ll.	8 30 »	6 — »
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Salto S.	8 45 a. m.	8 45 a. m.
[illegible]	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
	F. C. Brazil Grand Sud	Mártes y Sabados	Juéves
730	Quarahym S.	4 — p. m.	4 — p. m.
841	Uruguayana Ll.	7 — »	7 — »
		Lúnes y Miérc.	Viérnes
	» S.	7 — a. m.	7 — a. m.
941	Itaqui Ll.	11 — »	11 — »
	F. C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 20 p. m.
816	San Eugenio Ll.	5 45 »	5 45 »
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Juéves	Sábados
	Rivera S.	9 5 a. m.	8 — a. m.
	Rio Negro Ll.	7 25 p. m.	6 20 p. m.

REGRESOS Á MONTEVIDEO

Kilómets			
	F.C. Brazil Grand Sud	Lúnes y Miércoles	Viérnes
	Itaqui S.	2 — p. m.	2 — p. m.
100	Uruguayana Ll.	6 — »	6 — »
		Mar. y Sábados	Juéves
	Uruguayana S.	7 — a. m.	7 — a. m.
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sabados	Juéves
175	Cuareim S.	10 45 a. m.	10 45 a. m.
242	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
354	Salto Ll.	5 — »	5 — »
	F.C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
256	San Eugenio S.	6 45 a. m.	6 45 a. m.
	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
	F. C. Midland del Uruguay	Trenes Rápidos: Mártes y Sabados	Tren Mixto: Juéves / Lúnes
	Salto S.	5 30 p. m.	p.m. 5 30 / a.m. 8 30
465	Paysandú S.	8 15 »	9 30 / 12 30
670	Rio Negro Ll.	1 45 a. m.	5 30 / 7 40
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes
	Rio Negro S.	2 — a. m.	a.m. 6 15 / p.m. 9 —
740	Durazno S.	3 55 »	8 25
835	Florida S.	6 25 »	11 50
944	Montevideo Ll.	9 15 »	p.m. 3 47 / a.m. 6 30
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes
	Rio Negro S.	7 10 a. m.	6 30 p. m.
1235	Rivera Ll.	6 — a. m.	4 35 a. m.

Para horario de Estaciones intermediarias véase itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F. C. Central [illegible] se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán cargas (de tránsito etc.) [illegible] en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó [illegible] únicamente.

LA ADMINISTRACION.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.85 á 6.95 ó sea abonando del 37 á 39 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

CAJA DE AHORROS

Desde el 1º de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depósitos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista.	$	1 %	anual
	» depósitos á retirar con 30 dias de aviso	»	3 »	»
	» depósitos á plazo fijo de 3 meses . .	»	4 »	»
	» » » » 6 » . .	»	5 »	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente . .	»	12 »	»
	Descuentos		Convencional	

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. .	1:500 000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Tellos.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Co. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco de Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prmy.p.md

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 5[illegible] ALTOS

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER